e-companies Pros y contras de registrar el holding en los Estados Unidos y en la Argentina

## Dónde constituir una empresa ".com"

Algunos analistas aconsejan que la sociedad legal se conforme fuera del país para facilitar la recepción de inversiones. Otros estiman que para operar adentro es mejor establecerse localmente por un tema de imagen

anzarse al mundo "puntocom" requiere considerar varias cuestiones legales para evitar futuras sorpresas. La primera es decidir si la sociedad legal será establecida en el país o en el exterior.

"Algunos aconsejan que para facilitar la recepción de inversiones es meior constituir una estructura off-sbore, pero para operar en el país es necesario estar en la Argentina para evitar una mala opinión pública", explicó Esteban Brenman, fundador de Decidir-.com, en el seminario "Entrepreneurship: la agenda legal", organizado por la fundación Endeavor.

Constituir el bolding en la Argentina puede generar algunas restricciones legales e impositivas. "Por ejemplo, las stock options no se pueden implementar aquí tal como los inversores están acostumbrados a hacerlo en otros mercados", explicó Fernando Muñoz de Toro, de la firma que lleva su apellido.

"Por el contrario, el derecho anglosajón da mayor flexibilidad en cuestiones impositivas y garantiza mayor seguridad jurídica y respeto a los acuerdos", agregó el especialista.

Quizá por estas ventajas, hoy está de moda establecer las sociedades "puntocom" en Delaware, Estados Unidos.

"Pero no siempre es la mejor opción para los no residentes ya que éstos suelen tener mayores regulaciones. Por tanto, sólo lo aconsejamos si la empresa efectivamente tiene operaciones en los Estados Unidos o si los inversores se lo imponen", agregó.

"La sociedad bolding es mejor tenerla off-sbore para poder operar a nivel internacional. Pero por esto mismo, también es clave poner mucha atención en los temas de propiedad intelectual. Como la principal inversión inicial va a ir a publicidad, hay que cuidar este punto para que no surian oposiciones con las marcas en los distintos mercados donde se establezca la compañía", indicó Federico Busso, de Negri, Teijeiro e Incera.

Una vez que la etapa inicial del proyecto esté cumplida, los fundadores comenzarán a estructurar su operación en otros mercados, probablemente México y Brasil. Precisamente por ello, Busso aconsejó que los registros de dominios se realicen a nivel global. "Además, es conveniente registrar los dominios que se asemejen al que se quiera emplear o puedan ser usados por competidores y que se busquen y registren las marcas a nivel global (considerando varias alternati-

## LA SEDE VIRTUAL

NEGRI, TEIJEIRO & INCERA

MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO

ATTERNETS AND COUNTRY UNIT AT LAW

- · Prevenir. Antes de iniciar operaciones, es mejor clarificar todas las cuestiones legales para evitar sorpresas.
- Critico. Un tema vital para el futuro de la empresa es decidir dónde se constituirá la sociedad legal.
- In u out. Un holding off-shore puede facilitar la atracción de inversores, pero puede perjudicar la imagen pública de la compañía en el país.
- Marcas. Deben registrarse globalmente la propia y similares.

vas). Todo esto debe concretarse lo antes posible, incluso antes del ingreso de los inversores", sugirió. Si bien no hay consenso en cuanto a la mejor alternativa societaria para establecer una "puntocom", los analistas consideraron óptimo tener por un lado un bolding internacional y por otro compañías operativas locales (que facturen los servicios y la publicidad y registren las marcas y dominios). "Pero ante todo no hay que olvidar que esta es una industria de altísimo riesgo y por tanto es mejor estar preparados: este negocio puede ser Devoto o la gloria". concluyó Carlos Rosenkrantz, de Bouzat. Rosenkrantz & Sbar.

Agustina Guerrero